



## ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-

029/2011.-

En la ciudad de Licantén, comuna del mismo nombre, en sala legalmente constituida (Oficina Alcaldía), a **22** días del mes de Agosto de 2011, siendo las **15:05** Horas, se lleva a cabo una reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Don **HÉCTOR QUIERO PALACIOS**, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora **CARMEN FUENZALIDA VALENZUELA**

Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**

Señor **OSCAR M. FERNÁNDEZ VILOS**

Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**

Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**

Señora **CRISTINA HORMAZABAL SOTO**

Asimismo, se deja constancia que en la presente asamblea **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- ✓ Acta anterior.
- ✓ Correspondencia.
- ✓ Solicitud patente de alcoholes: Nueva: 1.- Renovación: 1.- Caducar: 1.-
- ✓ Cuenta Sr. Presidente.
- ✓ Varios.

### 1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor **Presidente**, da por abierta la presente asamblea y explica a los asistentes que determinó no realizar el Concejo Municipal en la localidad de Placilla en consideración a que falleció una vecina del lugar cuyo funeral coincide con la hora de inicio de la reunión. A continuación coloca en revisión el acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada con la siguiente complementación de parte de la concejala Señora **FUENZALIDA**:

Respecto a deficiencias de alumbrado en espacios públicos se refiere que también solicitó reparación del sistema de iluminación de la plaza de Lora.

### 2.- Revisión correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén.-

Seguidamente se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, a saber:

#### Recibida.-

**MEMORÁNDUM N° 181** de fecha 08 de Agosto de 2011, pendiente de la sesión pasada, enviado por la Asistente Social doña **CAROLINA A. GUERRA LIZAMA**, sobre informe de evaluación socioeconómica del Sr. Ángel Nolberto Peredo Marín, por motivo de solicitud de exención de pago por concepto de aseo domiciliario, comuna de Licantén, período 2011.

Al respecto, Secretario Municipal da cuenta que el problema de lo elevado de la tasación es que existen dos roles, residencial y agrícola, pero tiene un solo avalúo fiscal. Se orientó al representante de la Sucesión que debe concurrir al Servicio de Impuestos Internos, Avaluaciones, para regularizar dicha situación.

### **ACUERDO:**

Teniendo presente informe socioeconómico, consultas y aclaraciones, los asambleístas acuerdan por unanimidad de estos aprobar una rebaja del 50% respecto a la tarifa de aseo domiciliario a favor del contribuyente Sr. **Ángel Nolberto Peredo Marín**, domiciliado en Avenida Lautaro de Licantén, a contar del 2do Semestre de 2011.

**CARTA** de fecha 18 de Agosto de 2011 enviado por el Presidente de la Asociación de Municipalidades Región del Maule, sobre invitación a participar en una jornada de reflexión ante el actual contexto en que estamos viviendo en el **proceso educacional**. Es por ello, que convocamos tanto a Alcaldes, Concejales, Jefes del DAEM, Unidades Técnicas de Educación y profesionales de las entidades municipales que puedan aportar para la generación de un documento regional, que será presentado ante el próximo "**Congreso Extraordinario de Educación**", a realizarse en la ciudad de Santiago los días 30 y 31 de Agosto del presente.

Esta actividad se desarrollará el día Martes 23 de Agosto del presente, a contar de las 11:00 Horas, en dependencias de la Cámara de Comercio y Turismo de Talca, ubicada en calle 2 Sur N° 1061 (3 y 4 Oriente).

Señor **Presidente**, hace extensiva la invitación al pleno del Concejo Municipal para participar en dicha jornada de reflexión acerca de la educación nacional.

ORD.N° 514 de fecha 12 de Agosto de 2011 enviada por el Director (S) del Proceso de Admisión 2012 de la Universidad de Chile don Iván Silva Lara, sobre respuesta a solicitud municipal acerca de considerar a Licantén como sede para rendir la PSU. Al respecto, se informa que se estudiará dicha petición para el próximo proceso de admisión 2013.

**COMUNICADO** de fecha 12 de Agosto de 2011 enviado por Juan Carlos González Acuña y Nelly Cabello, padres de la deportista Tania González Cabello, a través del cual se refieren a:

1.- Dar las gracias en general a la Ilustre Municipalidad de Licantén por el apoyo en todos estos años para lograr el objetivo máximo de todo deportista ser campeón nacional femenino en motocross.

2.- Al no tener apoyo municipal este año 2011 (\$30.000.-) pago de inscripción por carrera, con mucha pena hemos decidido: retirar toda la publicidad de Licantén (logo comuna) en vehículo, casco, vestimenta y moto.

3.- Sin dejar la posibilidad de que a futuro se pueda llegar a un acuerdo que sea serio y por escrito.

Dicho documento consigna distribución a Alcalde, Concejales y Medios interesados.

**ORD.Nº 972** de fecha 11 de Agosto de 2011 proveniente del Abogado Procurador Fiscal del Consejo de Defensa del Estado don José Isidoro Villalobos, a través del cual solicita informar, en el menor tiempo posible, acerca de la existencia de juicios pendientes y demandas deducidas en contra de esa Ilustre Municipalidad por funcionarios de la misma, relativos al no pago de las prestaciones del artículo 2º del DL.Nº 3.501 y que se hubieren promovido con ocasión de los dictámenes Nºs 44.764 y 50.142 de la Contraloría General de la República, ambos del año 2009.

**Despachada:**

**ORD.Nº 000670** de fecha 01 de Agosto de 2011 enviado al Asesor Jurídico Municipal, Honorarios, a través del cual solicita e instruye respecto a redactar contratos de comodato para hacer uso de terrenos municipales a las organizaciones comunitarias e instituciones que se indican en el mencionado documento (Total **cinco** instituciones y organizaciones comunitarias).

DECRETO MUNICIPAL Nº **001441** de fecha 03 de Agosto de 2011, sobre aprobación Bases de Concurso y Designa a integrante de la Comisión a concejala que menciona.

3.- **Solicitud patente de alcoholes: Nueva: 1.- Renovación: 1.- Caducar: 1.-**

Señor **Presidente**, da cuenta que es necesario que el Concejo Municipal conozca y se pronuncie respecto a solicitudes de patentes de alcoholes presentadas por diversos contribuyentes, a saber:

**Patente Nueva:**

1.- Irma Aguilar Reyes, Huapi S/N, Giro Restaurant.

**Renovación de Patente:**

1.- Sandra Fuentes Catalán, Orsodeli Nº 108 Licantén, Minimercado Expendio de Bebidas Alcohólicas.

**Patente a caducar:**

1.- Sandra Fuentes Catalán, Orsodeli Nº 108 Licantén, Cafeteria.

## **ACUERDO:**

Teniendo presente los antecedentes aportados, consultas y aclaraciones para cada caso, los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime, otorgar, renovar y caducar patentes de alcoholes según detalle enunciado precedentemente.

### **4.- Cuenta señor Presidente.-**

1.- Informa sobre el Congreso de Autoridades Regionales que se realizó en la localidad de Iloca los días 11, 12 y 13 de Agosto del presente año, en donde se trataron varios temas y uno de los temas importante fue el Incremento Previsional de funcionarios municipales, conclusión que quedó clara y que la solución para este problema es una salida política, ya que este es un nuevo error de Contraloría, debido a que en primera instancia estableció que sí se pagara el Incremento y posteriormente señaló que no se cancelará, para lo cual hay un grupo de Alcaldes que se eligieron en Santiago anteriormente y que conformarán una comisión para trabajar en esta materia a través del Ministerio del Interior y la Asociación Chilena de Municipalidades, actualmente se está en espera para conocer que es lo que va a pasar.

En el ámbito de Vivienda, señala que estuvo el SEREMI de Vivienda y se trató el tema del área roja del Borde Costero, para lo cual actualmente se está midiendo esta área, y que las 150 UF. adicionales serán para mitigar esas viviendas y no todas las de segundo piso. Agrega, que el personal del Serviu Regional se reunió con la Egis Municipal de Licantén y con el Contratista que construirá las casas Tsunami resiliente y actualmente están viendo las especificaciones técnicas de cada casa y de cada lugar en específico, para lo cual el Alcalde de la comuna de Licantén, solicitó que realizaran una línea para ver de cuanto será la restricción de construcción en el Borde Costero.

Reunión del Congreso Regional se dieron a conocer diferentes beneficios y proyectos que hay a través de los diferentes Ministerios y servicios públicos.

2.- Reunión el día jueves 18.08.2011, en la ciudad de Talca, a la cual asistió con el Padre Sergio Díaz Cubillos, Párroco de Licantén y residentes del sector de Lora, para que participen en el Proyecto Monumentos Vivos del Baile de Los Negros, para lo cual el día 14 de Septiembre la Municipalidad de Licantén deberá ir a recibir el premio en Santiago, actividad que se llevará a las personas que quieran participar, lo que servirá para dar a conocer el traje típico de esta fiesta, la Municipalidad pondrá un minibus a disposición de las personas.

3.- Informa que se reunió con la Gobernadora Provincial, el Intendente Regional, Subsecretario de Pesca Subrogante y los Pescadores, en la ciudad de Talca, reunión en la que quedó claro que todos los pescadores están de acuerdo en la veda, se dio a conocer el subsidio de mitigación que presentó la Subsecretaría de Pesca y que es de \$480.000.- por zarpe, es decir, un zarpe en el mes por un monto de \$ 900.000.- para las embarcaciones. La Municipalidad presentó un proyecto de Pro-empleo para los tripulantes para un total de 180 cupos, lo que está en estudio.

Interviene la Concejala **señora Coffin** y consulta si las conversaciones y el acuerdo que han tenido los pescadores ha quedado por escrito o solo de forma verbal.

**Señor Presidente**, señala que ellos llegan a acuerdo en sus reuniones.

Concejala **señora Coffin**, consulta que pasa si sale los Pro-empleos para los tripulantes.

**Señor Presidente**, manifiesta que en los trabajos para los tripulantes están de acuerdo.

4.- Comunica que a raíz de esta situación no definida de los pescadores, se realizará una nueva reunión el día jueves 25.08.2011 en la ciudad de Talca, para dar un corte definitivo a esta situación.

Referente a las Embarcaciones Pesqueras Industriales, señala que a raíz de las conversaciones realizadas con las personas encargadas, será muy difícil prohibir la circulación de estas embarcaciones en la zona Maule, debido al gran flujo de trabajo que genera este y por haber empresarios importantes en este rubro.

5.- Informa que en la reunión que se realizó el día viernes 19.08.2011, en la localidad de Constitución, se acordó visita a Licantén por la parte técnica de la Asociación de Ambiente Saludable para ver los posibles terrenos para la Estación de Transferencia, visita que se realizará el día 25.08.2011.

Interviene el Concejal **señor Fernández**, manifiesta su renuncia a la representación del Concejo ante la Asociación del Ambiente Saludable, debido a que el día viernes se sobrepasó porque ese mismo día se le aviso de la reunión en la comuna de Constitución.

**Señor Presidente**, señala que no es de responsabilidad de la municipalidad de Licantén el avisar de esta actividad, ya que esta no es una actividad programada por esta institución, invitaciones que debe hacer llegar la Municipalidad organizadora o que tiene la presidencia.

Concejal **señor Fernández** insiste en que renuncia a la representación del Concejo Municipal de Licantén ante la Asociación del Ambiente Saludable, en forma indeclinable.

Interviene el Concejal **señor González** y señala que en dicha reunión se vio la situación del no aviso de reuniones, ya que ha ocurrido en dos o tres casos más a parte del Concejal señor Fernández, en donde se propuso hacer una secretaría para llevar papelería, que pueda enviar correspondencia y que ésta pueda funcionar mejor.

Interviene la Concejala **señora Coffin** y consulta si pueden participar otros Concejales que no pertenezcan a la comisión de Asociación de Ambiente Saludable o solo lo debe hacer el representante.

**Señor Presidente**, señala que en la mesa tiene que estar el Concejal representante elegido por el Concejo, pero en otras actividades de la misma materia lo puede hacer el Concejal que quiera participar.

En definitiva, por consenso entre los asistentes se acuerda designar como representante del Concejo Municipal de Licantén ante la Asociación Medio Ambiente Saludable, a la concejala Sra. **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**, quien acepta su nominación.

5.- En la parte varios del temario las Autoridades Locales que se mencionan, exponen diversas materias de interés comunitario, a saber:

**Concejala señora Coffin:**

1.- Informa que el día sábado asistió a una reunión con el Diputado don Roberto León Ramírez y el conjunto habitacional Rancura, en donde se vieron varios acuerdos como por ejemplo que la Egis Municipal, el Alcalde, el Grupo Habitacional Rancura-Iloca y un Encargado de SERVIU harían reuniones al menos cada 15 días, para efectuar seguimiento de los avances.

**Señor Presidente**, informa y precisa que si se han realizado las reuniones como se habían acordado.

Concejala **señora Coffin**, menciona que también manifestaron que les interesaba que estas reuniones se produjeran para ir manteniéndose informados sobre las materias de viviendas. Agrega, la Concejala que sugirió en esa reunión que sostuvo en Rancura, que propondrá al Concejo la posibilidad de hacer una reunión con todos los actores, es decir Concejales, Egis Municipal y Grupo Habitacional, para así conocer todos los antecedentes del proceso de la vivienda y también para que así todos puedan transmitir lo mismo y no se tergiverse la información.

**Señor Presidente**, manifiesta que se hará la reunión para así aclarar las cosas.

**Concejala señora Valdés:**

1.- Consulta el porque no se les dio a conocer al Concejo Municipal el borrador del diario de Educación y el cual ya está en circulación en la comuna.

2.- Menciona el porque este año no se les invitó a la entrega de Becas Presidente de la Republica e Indígenas, como en año anteriores.

**Señor Presidente**, señala que averiguará, ya que es un tema del Departamento Social. Referente al Diario de Educación lo consultará con José Cervela Toledo, Asesor Comunicacional, para ver el porque no presentó al Concejo el borrador del diario antes de publicarlo.

**Concejala señora Fuenzalida:**

- 1.- Señala que es conveniente conversar sobre el Diario en una reunión de Concejo, ya que hay cosas que no se interpretan como quiere el Concejo.
- 2.- Se refiere al tema de vivienda planteado por la Concejala señora Coffin y sugiere que hay que tener cuidado con lo que se le escucha a la gente, ya que en ocasiones hay temas que no son para exponerlos en un Concejo.

**Concejal señor Fernández:**

Pasa.

**Concejala señora Hormazábal:**

Pasa.

**Concejal señor González:**

- 1.- Menciona que ingresará a la Oficina de Partes un documento en donde solicita información acerca de la gestión municipal, para el próximo Concejo Municipal.

**6.- Término de la asamblea y materias pendientes.-**

Siendo las **16:10** Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se pone término a la asamblea.

**REUNIÓN PRESIDIDA POR:**

**HÉCTOR QUIERO PALACIOS**  
PRESIDENTE

**JOSE MUÑOZ MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

